

Página 1 de 10	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA	 POLICÍA NACIONAL
Código 1CP-FR-0019		
Fecha 13/06/2017	PLAN PARA LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA	
Versión 0		

UNIDAD	Oficina Comunicaciones Estratégicas	FECHA	27 de enero de 2023
RESPONSABLE	CT. DIANA MARÍA BUILES CORREA		

TEMA.

Difusión de las tareas del Plan Anticorrupción.

1. OBJETIVOS.

1. Informar a la comunidad en general y a los funcionarios de la Policía Nacional los temas del Plan Anticorrupción
2. Dar cumplimiento a las actividades comunicacionales del Plan Anticorrupción.

2. PÚBLICOS OBJETIVO.

El público a impactar es todo el personal de la Institución y la comunidad en general.

3. ACCIONES COMUNICACIONALES.

Es necesario que el personal policial y la comunidad en general conozcan el desarrollo del Plan Anticorrupción de la Policía Nacional de Colombia, donde se precisan los aspectos fundamentales derivados de las leyes y decretos emanados por el Gobierno Nacional, a través de las diferentes instancias gubernamentales, en materia de lucha contra la corrupción, transparencia y servicio al ciudadano.

Es por esto, que se proyectan las siguientes acciones comunicacionales:

1. La Unidad Policial para la Edificación de la Paz elaborará pieza comunicacional digital para socializar el desarrollo del evento "Diálogo con Café", especificando fecha y lugar del diálogo con café. (Publicación para divulgar 15 días a la realización del evento, con el fin de ser difundida en redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.
2. La Unidad Policial para la Edificación de la Paz realizará la publicación del informe previo al dialogo con café por página web.
3. La Unidad Policial para la Edificación de la Paz realizará la publicación del acta producto del evento "Dialogo con Café" en la página web.
4. La Unidad Policial para la Edificación de la Paz realizará publicación de la sabana de respuestas del fortalecimiento de las PQRS, en la página web.
5. La Unidad Policial para la Edificación de la Paz realizará publicación seguimiento a los compromisos adquiridos, en la página web.
6. La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones diseñará pieza de comunicación digital invitando a todo el personal de DIJIN, DIPOL, DISAN y DITRA verificando que el usuario en las bases de datos tenga su respectivo caso SIGMA de uso, para ser difundida en intranet y Yammer.
7. La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones diseñará pieza de comunicación digital invitando a que todo el personal de la Institución verifique que todo documento producido contenga la clasificación del mismo (INFO-PUBLICA RESERVADA, INFO-PUBLICA CLASIFICADA, INFO-PUBLICA visible), con el fin de ser publicada en la intranet, Yammer y Telegram.
8. La Dirección de Tránsito y Transporte edita video dramatizando los delitos de corrupción en donde el personal de DITRA se vio inmerso durante la vigencia 2022, el cual será difundido por Yammer y grupos de WhatsApp.
9. La Dirección de Tránsito y Transporte diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el procedimiento administrativo "Solicitud de actividades preventivas, educativas y de sensibilización a los usuarios viales" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>, las cuales serán difundidas por la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.
10. La Dirección de Tránsito y Transporte diseñará banner para la página web y pieza gráfica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Proceso de Inscripción" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transito-transporte/ristra/proceso-inscripcion>, las cuales serán difundidas por la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.

11. La Dirección de Sanidad elaborará pieza gráfica sobre los derechos, deberes y prohibiciones de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional - Atención al usuario, la cual será difundida en la página web, intranet, Yammer, Telegram y Whatsapp.
12. La Dirección de Sanidad elaborará pieza gráfica digital para consulta de informe trimestral de rendición de cuentas del subsistema de salud de la Policía Nacional, la cual será difundida en la página web, intranet, Yammer y Telegram.
13. La Jefatura del Servicio de Policía editará pieza audiovisual dando a conocer las generalidades y funcionamiento del Sistema de Información Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), la cual será difundida en la Plataforma de medios internos.
14. La Jefatura del Servicio de Policía realizará pieza audiovisual sensibilizando al personal sobre el manejo adecuado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas (información errónea, mal aplicación del Código y anulación de comparendos), la cual será difundida en la Plataforma de medios internos.
15. La Jefatura del Servicio de Policía va a editar pieza audiovisual sobre faltas disciplinarias en relación a la aplicación del Código y malos manejos de la plataforma del Registro Nacional de Medidas Correctivas, la cual será difundida en la Plataforma de medios internos.
16. La Jefatura del Servicio de Policía diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Consulta de medidas correctivas" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>, las cuales serán difundidas en la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.
17. La Dirección de Talento Humano diseñará pieza de comunicación audiovisual con los lineamientos para acceder a los reconocimientos adicionales establecidos en la normatividad legal vigente, la cual será difundida por Yammer y grupos de WhatsApp.
18. La Dirección de Talento Humano elaborará pieza de comunicación gráfica en la cual se dé a conocer los lineamientos establecidos para el ingreso de beneficiarios al Sistema de Información para la Administración del Talento Humano - SIATH, la cual será difundida por intranet, Yammer y correos masivos.
19. La Dirección de Talento Humano elaborará pieza de comunicación gráfica en la cual se dé a conocer el acto administrativo de los lineamientos para el ingreso de beneficiarios en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano - SIATH, la cual será difundida por intranet, Yammer y correos masivos.
20. La Dirección de Talento Humano diseñará banner para la página web y pieza gráfica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Reservistas de Honor y Familias" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>, las cuales serán difundidas por página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.
21. El Grupo de Diseño y Publicaciones de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas realizará piezas gráficas para redes sociales y página web, con el fin de invitar al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la policía nacional y las unidades nivel nacional.
22. El Grupo de Medios Audiovisuales de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas difundirá y publicará en las redes sociales institucionales la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas institucional.
23. El Grupo de Medios Audiovisuales de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, elaborará video institucional sobre la gestión institucional de la vigencia 2022
24. El Grupo de Emisoras de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, realizará cuñas radiales para invitar a la ciudadanía a la audiencia pública de rendición de cuentas
25. El Grupo de Medios Audiovisuales de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, realizará la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas institucional en las redes y medios institucionales.
26. El Grupo de Intracomunicación de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas coordinará con los COEST de las unidades desconcentradas la grabación de preguntas del ciudadano para la audiencia pública de rendición de cuentas institucional.
27. La Dirección de Antinarcóticos diseñará piezas gráficas para redes con el fin de dar a conocer los programas de prevención al consumo y tráfico de sustancias psicoactiva, con el fin de ser difundidas en redes sociales, grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.
28. La Dirección de Antinarcóticos diseñará banner para la página web y pieza gráfica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Inspección y constancia de identificación de Antinarcóticos para aeronaves" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>, para ser publicado en la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.
29. La Dirección de Antinarcóticos diseñará banner para la página web y pieza gráfica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Supervisión y control de antinarcóticos para procesos de exportación de mercancías" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>, para ser publicado en la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.
30. La Dirección de Antinarcóticos diseñará banner para la página web y pieza gráfica para redes con el fin de dar a conocer el procedimiento administrativo "Programas de prevención al consumo y tráfico de sustancias psicoactiva" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>, para ser publicado en la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.
31. La Dirección de Antinarcóticos diseñará banner para la página web y pieza gráfica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Solicitud de Inspección y Certificación de Identificación Técnica de Antinarcóticos para Aeronaves y/o Embarcaciones" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>, para ser publicado en la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.
32. La Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada", diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes sociales con el fin de dar a conocer el trámite "Certificación de la especialidad canina" ubicado

- en la url <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>, con el fin de ser difundidas por la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.
33. La Escuela de Gulas y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada", diseñará piezas gráficas para redes y WhatsApp con el fin de dar a conocer cómo se realiza la certificación de la especialidad canina, con el fin de ser difundidas por redes sociales, grupos de WhatsApp y correos electrónicos
 34. La Oficina de Control Interno elaborará pieza grafica dando a conocer al personal de la OCINT las causales en las que se incurriría en conflicto de intereses, con el fin de ser difundida por grupos de WhatsApp interno, correos electrónicos del personal OCINT.
 35. La Oficina de Control Interno diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el ítem "auditorias" del punto 4 del sitio Transparencia y acceso a la información ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>, con el fin de ser difundido por redes sociales institucionales - página web - intranet - Yammer, Telegram institucional.
 36. La Oficina de Planeación elaborará pieza gráfica donde se dé a conocer la información de transparencia (Plan Anual de Adquisiciones, Informe de Gestión, Plan de Acción, Informes de auditoría interna, Planes de Mejoramiento, Plan Integral de Gestión Institucional, Publicación de Plan Estratégico Institucional y Estrategia de Rendición de Cuentas), con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.
 37. La Oficina de Planeación elaborará piezas gráficas para medios internos y externos que permitan dar a conocer el Plan anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC, con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.
 38. La Oficina de Planeación elaborará pieza de comunicación digital invitando a la ciudadanía a opinar sobre los temas a tratar en la audiencia pública rendición de cuentas institucional, con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.
 39. La Oficina de Planeación elaborará piezas graficas digitales para difundir y dar a conocer la publicación de los documentos (Acta de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional con enfoque en Derechos Humanos y Paz, PQRS y las respuestas producto de Audiencia Pública Institucional, Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional), con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web e intranet.
 40. La Oficina de Planeación elaborará piezas grafica digital dando a conocer los tramite racionalizados por la institución y que se encuentran publicados en la página web, con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.
 41. La Oficina de Planeación publicará una pieza gráfica donde se dé a conocer la información sobre que es un trámite u OPA y donde consultarlo en la página web de la institución, con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.
 42. La Oficina de Planeación elaborará pieza de comunicación digital invitando a la ciudadanía a participar en mesas de diálogo para formulación estrategias de la institución y demás aspectos estratégicos, con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.
 43. La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a diseñar la pieza grafica con el ABC del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual deba contener ¿qué es? ¿qué busca? y ¿conductas.
 44. La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a diseñar y difundir la infografía con las conductas priorizadas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
 45. La Inspección General y Responsabilidad Profesional difundirá material informativo que contenga las consecuencias de incurrir en actos de corrupción.
 46. La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a crear una pieza gráfica para dar a conocer el botón participa, que estará ubicado en el portal de transparencia y acceso a la información para que el ciudadano pueda participar en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
 47. La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a realizar difusión del espacio destinado para que actores internos y externos formulen propuestas para la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para cada uno de sus componentes.
 48. La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a diseñar y difundir Pieza gráfica del top 5 de las conductas más registradas por corrupción en la Policía Nacional.
 49. La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a diseñar una pieza gráfica para conmemorar el día nacional e internacional de la lucha contra la corrupción, con fin de dar a conocer la importancia de esta estrategia institucional.
 50. La Inspección General y Responsabilidad Profesional elaborará los guiones para ser enviados al grupo de emisoras de la Policía Nacional y crear de cuñas radiales, con el fin de dar a conocer el plan anticorrupción e invitar a la ciudadanía a participar en su construcción.
 51. La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a diseñar una pieza gráfica para conmemorar el día nacional e internacional de la lucha contra
 52. La Inspección General y Responsabilidad Profesional diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Peticiónes, quejas, reclamos y sugerencias" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
 53. La Inspección General y Responsabilidad Profesional diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Preguntas, quejas, reclamos y sugerencias" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
 54. La Dirección Administrativa y Financiera diseñará pieza gráfica para dar difusión el Plan Anual de Adquisiciones 2023.

55. La Dirección Administrativa y Financiera diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el punto 3 del sitio Transparencia y acceso a la información ubicado en la url <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>
56. La Dirección Administrativa y Financiera diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Consulta Sistema de Liquidación Salarial" ubicado en la url <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
57. La Dirección de Protección y Servicios Especiales elaborará pieza de comunicación audiovisual en la cual, a través del Mando Ejecutivo de Comando, se den a conocer los principales hechos de corrupción presentados en DIPRO durante lo corrido del año 2023
58. La Dirección de Inteligencia Policial realizará a través de medios internos de comunicación, la difusión de las actividades de reconocimiento de los funcionarios destacados por su ética policial, así como un informe especial en el noticiero interno sobre la importancia de la cultura de la transparencia policial.
59. La Dirección de Inteligencia Policial editara una pieza audiovisual con el fin de difundir actividades realizadas por asuntos jurídicos sobre temas de indole jurídico tales como contestación de acciones constitucionales, tutelas, derechos de petición, traslados por competencia, procesos administrativos por daño o perdida y prestacionales por lesión o muerte, con el fin de contribuir con el blindaje jurídico del servicio, haciendo uso de la intranet, pantallas y noticiero interno.
60. La Dirección de Inteligencia Policial, diseñará piezas comunicacionales, como apoyo a las actividades lideradas por talento humano de esa unidad sobre la capacitación a los funcionarios que presenten mayor número de préstamos priorizando los que devenguen menos del 50%, de acuerdo a los reportes emitidos por el codificador de nómina DIPOL.
61. La Dirección de Inteligencia Policial difundirá los canales de recepción de PQRS dispuestos por la Policía Nacional
62. La Dirección de Inteligencia Policial realizará de actividades comunicacionales que refuercen los valores, la ética y el buen comportamiento como servidores públicos
63. La Dirección de Inteligencia Policial realizará la producción y postproducción de la pieza audiovisual liderada por el área de contrainteligencia enfocada a no involucrarse en hechos de corrupción.
64. La Dirección de Inteligencia Policial realizará la difusión del taller o actividad diferencial entre las personas privadas de la libertad y los funcionarios de la DIPOL.
65. La Dirección de Inteligencia Policial difundirá las actividades realizadas con las seccionales de Inteligencia Policial, con el fin de no involucrarse en hechos de corrupción, haciendo uso de la intranet y las pantallas.
66. La Dirección de Incorporación va a elaborar una pieza de comunicación digital que permita invitar a los(as) aspirantes a oficiales, patrulleros y auxiliares de policía, a denunciar posibles actos de corrupción que contraríen la legitimidad y confianza del proceso de selección en la Policía Nacional; acudiendo principalmente a los canales establecidos por la Institución para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias (PQR2S).
67. La Dirección de Incorporación va a elaborar una pieza audiovisual en la cual se den a conocer los principales hechos de corrupción en los que se pueden ver inmiscuidos los integrantes de DINCO y que afecten la legitimidad y confianza Institucional.
68. La Dirección de Incorporación diseñará una pieza audiovisual en la cual se den a conocer los principales hechos de corrupción en los que se pueden ver inmiscuidos los integrantes de DINCO y que afecten la legitimidad y confianza Institucional.
69. La Dirección de Incorporación diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Inscripción para ingresar como uniformado a la Policía Nacional" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
70. La Dirección de Educación Policial diseñará pieza comunicacional para realizar invitación al personal docente de las diferentes universidades, a un relacionamiento estratégico.
71. La Dirección de Educación Policial editará video para invitar a participar de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2022.
72. La Dirección de Educación Policial realizará pieza de comunicación digital invitando a la ciudadanía a participar de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la DINA E.
73. La Dirección de Educación Policial editará video ilustrativo sobre los logros de la DINA E en el 2022.
74. La Dirección de Educación Policial realizará boletín de Prensa de los resultados de la audiencia pública rendición de cuentas de la DINA E.
75. Generar y publicar piezas gráficas que den a conocer a la ciudadanía, los trámites (Revisión Técnica de Automotores - Vidrios Polarizados y/o entintados) y OPAS (Consulta Antecedentes Judiciales), que son ofrecidos por la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.
76. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL va a realizar pieza audiovisual, que contenga las acciones adelantadas para mitigar los hechos de corrupción al interior del servicio de Investigación Criminal, en el marco de la iniciativa adicional que son lideradas desde la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.
77. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL va a elaborar en coordinación con los responsables de los procesos misionales de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, piezas graficas (infografía, boletines, banners, entre otros) sobre las posibles situaciones de corrupción que se podrían llegar a generar al interior de cada uno de sus procesos y las acciones para contrarrestarlas.
78. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Permiso para transitar vehículo con vidrios polarizados, entintados u oscurecidos" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.

79. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el procedimiento administrativo "Consulta de antecedentes judiciales" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
80. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Revisión Técnica en identificación de automotores" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
81. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Permiso para transitar vehículo con vidrios polarizados, entintados u oscurecidos" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
82. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Instaurar una denuncia virtual" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
83. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Puntos de recepción de denuncias" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
84. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Antecedentes judiciales" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
85. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Celulares recuperados" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
86. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Revisión técnica en identificación de automotores" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
87. La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Registro importador y/o exportador de equipos de telefonía móvil" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
88. La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental va a realizar y difundir a los Departamentos de Policía Antioquia, Bolívar, Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca pieza gráfica sobre puntos de control y posibles hechos de corrupción en procedimientos de minería.
89. La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental va a realizar y difundir a los grupos desconcentrados de DICAR (EMCAR, UBICAR, GOES y GRUCA) pieza gráfica sobre puntos de control y posibles hechos de corrupción en procedimientos de minería.
90. La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental va a realizar y difundir a los Departamentos de Policía con jurisdicción del GOESH pieza gráfica sobre puntos de control y posibles hechos de corrupción durante el control al apoderamiento de hidrocarburos.
91. La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental va a realizar y difundir a los grupos desconcentrados de DICAR (EMCAR, UBICAR, GOES, GRUCA, UNIMIL y UNIRET) pieza gráfica sobre puntos de control y posibles hechos de corrupción durante el control al apoderamiento de hidrocarburos.
92. La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Reportar hechos que perjudiquen el medio ambiente y los animales" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.
93. La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión diseñará pieza de comunicación digital informando de la gratuidad de la prestación del servicio de los GAULA en las actividades de prevención.
94. La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión elaborará pieza de comunicación digital socializando los lineamientos para contrarrestar el riesgo de corrupción.
95. La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión diseñará pieza de comunicación digital recordando la aplicación de los lineamientos por parte de los GAULA.
96. La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión va a elaborar pieza de comunicación digital recordando la aplicación de los lineamientos por parte de los GAULA.
97. La Dirección de Bienestar Social realizará pieza gráfica incentivando la transparencia en la trazabilidad de admisiones de estudiantes en la web escolar de la institución y los protocolos estandarizados para tal fin.
98. La Dirección de Bienestar Social va a crear pieza gráfica informativa dando a conocer los cumplimientos estandarizados por parte del grupo de apoyo psicosocial relacionados con el acceso a los hogares de paso de DIBIE.
99. La Dirección de Bienestar Social diseñará pieza audiovisual con recomendaciones sobre conductas inapropiadas de corrupción que se puedan presentar en los centros vacacionales de la institución a la hora de brindar los diferentes servicios.
100. La Dirección de Bienestar Social va a editar pieza audiovisual en el que se impartan instrucciones específicas sobre las actividades especiales que se pueden y no se pueden contratar en cumplimiento a los decretos de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público.
101. La Dirección de Bienestar Social elaborará gráfica incentivando la transparencia en la trazabilidad de admisiones de estudiantes en la web escolar de la institución y los protocolos estandarizados para tal fin.
102. La Secretaría General de la Policía Nacional diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Pensión de sobrevivientes Policía Nacional" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.

103 La Secretaría General de la Policía Nacional diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Trámites para beneficiarios de personal fallecido" ubicado en la url: <https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion>.

4. MEDIOS, ESPACIOS Y CRONOGRAMA.

MEDIOS	ESPACIOS	PROGRAMACIÓN
La Dirección de Tránsito y Transporte difunde el video dramatizando los delitos de corrupción en donde el personal de DITRA se vio inmerso durante la vigencia 2022, el cual será difundido por Yammer y grupos de WhatsApp.		FEBRERO
Creación de las piezas gráficas por el Grupo de Diseño y Publicaciones de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas redes sociales y página web, con el fin de invitar al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la policía nacional y las unidades nivel nacional, una vez se establezca la fecha de la rendición se difundirán.		FEBRERO
Creación de la pieza audiovisual realizada por el Grupo de Medios Audiovisuales de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, sobre la gestión institucional de la vigencia 2022 una vez se establezca la fecha de la rendición se difundirá.		FEBRERO
El Grupo de Emisoras de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, realizará cuñas radiales para invitar a la ciudadanía a la audiencia pública de rendición de cuentas, una vez se establezca la fecha de la rendición se difundirá.		FEBRERO
La Oficina de Planeación elaborará pieza gráfica donde se dé a conocer la información de transparencia (Plan Anual de Adquisiciones, Informe de Gestión, Plan de Acción, Informes de auditoría interna, Planes de Mejoramiento, Plan Integral de Gestión Institucional, Publicación de Plan Estratégico Institucional y Estrategia de Rendición de Cuentas), con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.		FEBRERO
La Oficina de Planeación elaborará piezas gráficas para medios internos y externos que permitan dar a conocer el Plan anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC, con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.		FEBRERO
La Dirección Administrativa y Financiera diseñará pieza gráfica para dar difusión el Plan Anual de Adquisiciones 2023, en la red Social Yammer y correo electrónico.		FEBRERO
La Dirección de Inteligencia Policial realizará a través de medios internos de comunicación, la difusión de las actividades de reconocimiento de los funcionarios destacados por su ética policial, así como un informe especial en el noticiero interno sobre la importancia de la cultura de la transparencia policial, las cuales serán difundidas por DIPOLNET, DIPOLTUBE, pantallas y correo masivo.		FEBRERO
La Dirección de Inteligencia Policial editara una pieza audiovisual con el fin de difundir actividades realizadas por asuntos jurídicos sobre temas de indole jurídico tales como contestación de acciones constitucionales, tutelas, derechos de petición, traslados por competencia, procesos administrativos por daño o perdida y prestacionales por lesión o muerte, con el fin de contribuir con el blindaje jurídico del servicio, haciendo uso de la intranet, pantallas y noticiero interno, las cuales serán difundidas por DIPOLNET, DIPOLTUBE, pantallas y correo masivo.		FEBRERO
La Dirección de Inteligencia Policial, diseñará piezas comunicacionales, como apoyo a las actividades lideradas por talento humano de esa unidad sobre la capacitación a los funcionarios que presenten mayor número de préstamos priorizando los que devenguen menos del 50%, de acuerdo a los reportes emitidos por el codificador de nómina DIPOL, las cuales serán difundidas por DIPOLNET, DIPOLTUBE, pantallas y correo masivo.		FEBRERO
La Dirección de Inteligencia Policial difundirá los canales de recepción de PQRS dispuestos por la Policía Nacional, las cuales serán difundidas por DIPOLNET, DIPOLTUBE, pantallas y correo masivo.		FEBRERO
La Dirección de Inteligencia Policial realizará de actividades comunicacionales que refuercen los valores, la ética y el buen comportamiento como servidores públicos, las cuales serán difundidas por DIPOLNET, DIPOLTUBE, pantallas y correo masivo.		FEBRERO

La Dirección de Educación Policial diseñará pieza comunicacional para realizar invitación al personal docente de las diferentes universidades, a un relacionamiento estratégico, mediante correo electrónico.		FEBRERO
La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión diseñará pieza de comunicación digital informando de la gratuidad de la prestación del servicio de los GAULA en las actividades de prevención, la cual será difundida por las redes sociales institucionales del GAULA, grupos de WhatsApp		FEBRERO
La Dirección de Bienestar Social realizará pieza gráfica incentivando la transparencia en la trazabilidad de admisiones de estudiantes en la web escolar de la institución y los protocolos estandarizados para tal fin, la cual será difundida por redes sociales institucionales, página web y Yammer.		FEBRERO
La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones diseñará pieza de comunicación digital invitando a todo personal de DIJIN, DIPOL, DISAN y DITRA verificar que el uso usuarios en bases de datos tenga su respectivo caso SIGMA de uso, para ser difundida en intranet y Yammer.		MARZO
La Jefatura del Servicio de Policía diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Consulta de medidas correctivas" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion , las cuales serán difundidas en la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.		MARZO
La Dirección de Talento Humano diseñará pieza de comunicación audiovisual con los lineamientos para acceder a los reconocimientos adicionales establecidos en la normatividad legal vigente, la cual será difundida por Yammer y grupos de WhatsApp.		MARZO
La Dirección de Talento Humano diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Reservistas de Honor y Familias" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion , las cuales serán difundidas por página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos		MARZO
El Grupo de Medios Audiovisuales de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas difundirá y publicará en las redes sociales institucionales la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas institucional, una vez se establezca la fecha de la rendición se difundirá.		MARZO
El Grupo de Medios Audiovisuales de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, realizará la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas institucional en las redes y medios institucionales, una vez se establezca la fecha de la rendición se realizará las transmisión.		MARZO
El Grupo de Intracomunicación de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas Coordinar con los COEST de las unidades desconcentradas la grabación de preguntas del ciudadano para la audiencia pública de rendición de cuentas institucional.		MARZO
La Policía Fiscal Aduanera POLFA va a elaborar pieza gráfica donde se dé a conocer a la ciudadanía los canales de comunicación por medio de las rredes sociales institucionales Yammer Correo institucional y grupos de WhatsApp para la recepción de PQR2S.		MARZO
La Oficina de Planeación elaborará pieza de comunicación digital invitando a la ciudadanía a opinar sobre los temas a tratar en la audiencia pública rendición de cuentas institucional, con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.		MARZO
La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a diseñar la pieza grafica con el ABC del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual deba contener ¿qué es? ¿qué busca? y ¿conductas y se difundirá s través de correo electrónico, Yammer, pantallas LCD, WhatsApp.		MARZO
La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a diseñar y difundir la infografía con las conductas priorizadas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y se difundirá a través de Polired, Yammer, correo electrónico WhatsApp, redes sociales, radio y televisión.		MARZO
La Dirección Administrativa y Financiera diseñará pieza gráfica para dar difusión el Plan Anual de Adquisiciones 2023 y se difundirá a través de la red Social Yammer y correo electrónico.		MARZO

La Dirección de Inteligencia Policial realizará la producción y postproducción de la pieza audiovisual liderada por el área de contrainteligencia enfocada a no involucrarse en hechos de corrupción, esta se difundida a través de portales internos como dipolnet, dipoltube, pantallas de las zonas comunes y correo masivo.		MARZO
La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Revisión técnica en identificación de automotores" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion . Estas será difundidas a través de página web, redes sociales facebook e instagram, grupos de whatsapp y correos electrónicos		MARZO
La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión elaborará pieza de comunicación digital socializando los lineamientos para contrarrestar el riesgo de corrupción y se difundirán a través de yammer, grupos de whatsapp, correo institucional, pantallas de televisores.		MARZO
La Dirección de Sanidad elaborará pieza gráfica sobre los derechos, deberes y prohibiciones de los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional - Atención al usuario, la cual será difundida en la página web, intranet, yammer, telegram y whatsapp.		MARZO
La Dirección de Sanidad elaborará pieza gráfica digital para consulta de informe trimestral de rendición de cuentas del subsistema de salud de la Policía Nacional, la cual será difundida en la página web, intranet, Yammer y Telegram.		ABRIL
La Jefatura del Servicio de Policía editará pieza audiovisual dando a conocer las generalidades y funcionamiento del Sistema de Información Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), la cual será difundida en la Plataforma de medios internos.		ABRIL
La Dirección de Antinarcóticos diseñará piezas gráficas para redes con el fin de dar a conocer los programas de prevención al consumo y tráfico de sustancias psicoactiva, con el fin de ser difundidas en redes sociales, grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.		ABRIL
La Dirección de Antinarcóticos diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el procedimiento administrativo "Programas de prevención al consumo y tráfico de sustancias psicoactiva" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion , para ser publicado en la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.		ABRIL
La Oficina de Planeación elaborará piezas graficas digitales para difundir y dar a conocer la publicación de los documentos (Acta de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional con enfoque en Derechos Humanos y Paz, PQRS y las respuestas producto de Audiencia Pública Institucional, Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional), con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web e intranet.		ABRIL
La Oficina de Planeación elaborará piezas gráficas digitales dando a conocer los tramite racionalizados por la institución y que se encuentran publicados en la página web, con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.		ABRIL
La Inspección General y Responsabilidad Profesional difundirá material informativo que contenga las consecuencias de incurrir en actos de corrupción.		ABRIL
La Inspección General y Responsabilidad Profesional diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Peticiónes, quejas, reclamos y sugerencias" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion .		ABRIL
La Dirección Administrativa y Financiera diseñará pieza gráfica para dar difusión el Plan Anual de Adquisiciones 2023 y será difundidas a través de red social Yammer, correo electrónico		ABRIL
La Dirección Administrativa y Financiera diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el punto 3 del sitio Transparencia y acceso a la información ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion . Será difundida a través de los canales página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos		ABRIL

La Dirección de Inteligencia Policial realizará la difusión del taller o actividad diferencial entre las personas privadas de la libertad y los funcionarios de la DIPOL y se difundirá a través de portales internos como DIPOLNET, DIPOLTUBE, pantallas de las zonas comunes y correo masivo		ABRIL
la dirección de incorporación diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "inscripción para ingresar como uniformado a la policía nacional" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion y se difundirá a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos		ABRIL
La Dirección de Educación Policial editará video para invitar a participar de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2022. Se difundirá a través de redes sociales institucionales - página web - Yammer, Telegram institucional		ABRIL
Generar y publicar piezas gráficas que den a conocer a la ciudadanía, los trámites (Revisión Técnica de Automotores - Vidrios Polarizados y/o entintados) y OPAS (Consulta Antecedentes Judiciales), que son ofrecidos por la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL. Se difundirá a través de redes sociales institucionales - Yammer, correos institucionales -panatallas LCD		ABRIL
La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Reportar hechos que perjudiquen el medio ambiente y los animales" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion . Se difundirá a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos.		ABRIL
La Secretaría General de la Policía Nacional diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el tramite "Trámites para beneficiarios de personal fallecido" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion y se difundirá a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos.		ABRIL
La Secretaría General de la Policía Nacional elaborará una pieza comunicacional digital y banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el estado y avance sobre los turnos de pago de sentencias y conciliaciones de la Policía Nacional de Colombia página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos.		ABRIL
La Dirección de Tránsito y Transporte edita video dramatizando los delitos de corrupción en donde el personal de DITRA se vio inmerso durante la vigencia 2022, el cual será difundido por Yammer y grupos de WhatsApp.		MAYO
La Dirección de Tránsito y Transporte diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el procedimiento administrativo "Solicitud de actividades preventivas, educativas y de sensibilización a los usuarios viales" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion , las cuales serán difundidas por la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos		MAYO
La Oficina de Planeación publicará una pieza gráfica donde se dé a conocer la información sobre que es un trámite u OPA y donde consultarlo en la página web de la institución, con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.		MAYO
La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a crear una pieza gráfica para dar a conocer el botón participa, que estará ubicado en el portal de transparencia y acceso a la información para que el ciudadano pueda participar en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y se difundirá a través de la página web de la Institución.		MAYO
La Inspección General y Responsabilidad Profesional diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Preguntas, quejas, reclamos y sugerencias" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion y se difundirá a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos		MAYO

La Dirección Administrativa y Financiera diseñará pieza gráfica para dar difusión el Plan Anual de Adquisiciones 2023 y se difundirá a través de red social Yammer y correo electrónico		MAYO
La Dirección de Incorporación va a elaborar una pieza de comunicación digital que permita invitar a los(as) aspirantes a oficiales, patrulleros y auxiliares de policía, a denunciar posibles actos de corrupción que contraríen la legitimidad y confianza del proceso de selección en la Policía Nacional; acudiendo principalmente a los canales establecidos por la Institución para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias (PQR2S). Esto será difundido a través de redes sociales (institucionales), correos electrónicos (aspirantes), página web y canal de YouTube.		MAYO
La Dirección de Incorporación va a elaborar una pieza audiovisual en la cual se den a conocer los principales hechos de corrupción en los que se pueden ver inmiscuidos los integrantes de DINCO y que afecten la legitimidad y confianza Institucional y se difundirá a través de Polired, correos electrónicos (institucional), grupos de WhatsApp, Yammer, Telegram, pantallas LCD y relaciones generales.		MAYO
La Dirección de Educación Policial realizará pieza de comunicación digital invitando a la ciudadanía a participar de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la DINA E y se difundirá a través de redes sociales institucionales página web Polired, Yammer y Telegram institucional.		MAYO
La Dirección de Educación Policial editará video ilustrativo sobre los logros de la DINA E en el 2022 y se difundirá a través de redes sociales institucionales página web Polired, Yammer y Telegram institucional.		MAYO
La Dirección de Educación Policial realizará boletín de Prensa de los resultados de la audiencia pública rendición de cuentas de la DINA E y se difundirá a través de página web.		MAYO
La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental va a realizar y difundir a los Departamentos de Policía Antioquia, Bolívar, Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca pieza gráfica sobre puntos de control y posibles hechos de corrupción en procedimientos de minería y se difundirá a través de Yammer, correo institucional, WhatsApp		MAYO
La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión diseñará pieza de comunicación digital recordando la aplicación de los lineamientos por parte de los GAULA y se difundirá a través de Yammer, grupos de WhatsApp, correo institucional, pantallas de televisores.		MAYO
La Dirección de Bienestar Social va a crear pieza gráfica informativa dando a conocer los cumplimientos estandarizados por parte del grupo de apoyo psicosocial relacionados con el acceso a los hogares de paso de DIBIE y se difundirá a través de redes sociales institucionales - página web - Yammer.		MAYO
La Dirección de Talento Humano elaborará pieza de comunicación gráfica en la cual se dé a conocer los lineamientos establecidos para el ingreso de beneficiarios al Sistema de Información para la Administración del Talento Humano - SIATH, la cual será difundida por intranet, Yammer y correos masivos.		JUNIO
La Dirección de Antinarco ticos diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Solicitud de Inspección y Certificación de Identificación Técnica de Antinarco ticos para Aeronaves y/o Embarcaciones" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion , para ser publicado en la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.		JUNIO
La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a realizar difusión del espacio destinado para que actores internos y externos formulen propuestas para la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para cada uno de sus componentes y se difundirá a través de Yammer, Polired, WhatsApp, redes sociales y red de emisoras		JUNIO
La Dirección Administrativa y Financiera diseñará pieza gráfica para dar difusión el Plan Anual de Adquisiciones 2023 y se difundirá a través de red social Yammer, correo electrónico		JUNIO
La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Permiso para transitar vehículo con vidrios polarizados, entintados u oscurecidos" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion .		JUNIO

La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el procedimiento administrativo "Consulta de antecedentes judiciales" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion . Esto se difundirá a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos		JUNIO
La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones diseñará elaborará pieza de comunicación digital invitando a que todo el personal de la Institución verifique que todo documento producido contenga la clasificación del mismo (INFO-PUBLICA RESERVADA, INFO-PUBLICA CLASIFICADA, INFO-PUBLICA visible), con el fin de publicada en la intranet, Yammer y Telegram.		JULIO
La Dirección de Tránsito y Transporte diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Proceso de Inscripción" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transito-transporte/ristra/proceso-inscripcion , las cuales serán difundidas por la página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos		JULIO
La Dirección de Sanidad elaborará pieza gráfica digital para consulta de informe trimestral de rendición de cuentas del subsistema de salud de la Policía Nacional, la cual será difundida en la página web, intranet, Yammer y Telegram.		JULIO
La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a diseñar y difundir Pieza gráfica del top 5 de las conductas más registradas por corrupción en la Policía Nacional y se difundirá a través de Polired, Yammer, correo electrónico WhatsApp, redes sociales.		JULIO
La Dirección Administrativa y Financiera diseñará pieza gráfica para dar difusión el Plan Anual de Adquisiciones 2023.		JULIO
La Dirección Administrativa y Financiera diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Consulta Sistema de Liquidación Salarial" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion y se difundirá a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos		JULIO
La Dirección de Inteligencia Policial difundirá las actividades realizadas con las seccionales de Inteligencia Policial, con el fin de no involucrarse en hechos de corrupción, haciendo uso de los portales internos como DIPOLNET, DIPOLTUBE, pantallas de las zonas comunes y correo masivo		JULIO
La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL va a realizar pieza audiovisual, que contenga las acciones adelantadas para mitigar los hechos de corrupción al interior del servicio de Investigación Criminal, en el marco de la iniciativa adicional que son lideradas desde la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL. Esto se difundirá a través de redes sociales institucionales - Yammer, correos institucionales -pantallas LCD.		JULIO
La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Instaurar una denuncia virtual" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion y se difundirá a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos		JULIO
La Secretaría General de la Policía Nacional diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Pensión de sobrevivientes Policía Nacional" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion y se difundirá a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos.		JULIO
La Dirección de Talento Humano diseñará pieza de comunicación audiovisual con los lineamientos para acceder a los reconocimientos adicionales establecidos en la normatividad legal vigente, la cual será difundida por Yammer y grupos de WhatsApp.		JULIO
La Jefatura del Servicio de Policía realizará pieza audiovisual sensibilizando al personal sobre el manejo adecuado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas (información errónea, mal aplicación del Código y anulación de comparendos), la cual será difundida en la Plataforma de medios internos.		AGOSTO

Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada", diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes sociales con el fin de dar a conocer el trámite "Certificación de la especialidad canina" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion , con el fin de ser difundidas por la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos		AGOSTO
Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada", diseñará piezas gráficas para redes y WhatsApp con el fin de dar a conocer cómo se realiza la certificación de la especialidad canina, con el fin de ser difundidas por redes sociales, grupos de WhatsApp y correos electrónicos		AGOSTO
La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a diseñar una pieza gráfica para conmemorar el día nacional e internacional de la lucha contra la corrupción, con fin de dar a conocer la importancia de esta estrategia institucional, con el fin de ser difundidas a través de relación general, formaciones, Polired, pantallas LCD, carteleras, Yammer, correo electrónico, WhatsApp.		AGOSTO
La Dirección Administrativa y Financiera diseñará pieza gráfica para dar difusión el Plan Anual de Adquisiciones 2023, con el fin de ser difundida a través de red social Yammer, correo electrónico		AGOSTO
La Dirección de Incorporación elaborará una pieza de comunicación digital que permita invitar a los(as) aspirantes a oficiales, patrulleros y auxiliares de policía, a denunciar posibles actos de corrupción que contraríen la legitimidad y confianza del proceso de selección en la Policía Nacional; acudiendo principalmente a los canales establecidos por la Institución para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias (PQR2S). Esto con el fin de ser difundido a través de redes sociales (institucionales), correos electrónicos (aspirantes), pagina web y canal de YouTube		AGOSTO
La Dirección de Incorporación diseñará una pieza audiovisual en la cual se den a conocer los principales hechos de corrupción en los que se pueden ver inmiscuidos los integrantes de DINCO y que afecten la legitimidad y confianza Institucional. Será difundido a través de Polired, correos electrónicos (institucional), grupos de WhatsApp, Yammer, Telegram, pantallas LCD y relaciones generales.		AGOSTO
La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Revisión Técnica en identificación de automotores" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion y se difundirá a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos		AGOSTO
La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Puntos de recepción de denuncias" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion y se difundirá a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos		AGOSTO
La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Registro importador y/o exportador de equipos de telefonía móvil" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion y se difundirá a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos		AGOSTO
La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental va a realizar y difundir a los grupos desconcentrados de DICAR (EMCAR, UBICAR, GOES y GRUCA) pieza gráfica sobre puntos de control y posibles hechos de corrupción en procedimientos de minería y se difundirá a través de Yammer, correo institucional, WhatsApp.		AGOSTO
La Dirección de Bienestar Social diseñará pieza audiovisual con recomendaciones sobre conductas inapropiadas de corrupción que se puedan presentar en los centros vacacionales de la institución a la hora de brindar los diferentes servicios, con el fin de difundir a través de redes sociales institucionales página web y Yammer.		AGOSTO
La Unidad Policial para la Edificación de la Paz realizará la publicación del informe previo al dialogo con café por página web.		SEPTIEMBRE

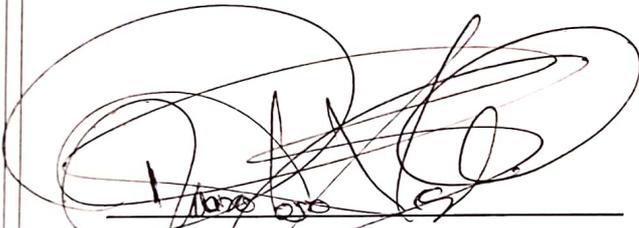
La Dirección de Antinarcóticos diseñará banner para la página web y pieza gráfica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Inspección y constancia de identificación de Antinarcóticos para aeronaves" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion , para ser publicado en la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.		SEPTIEMBRE
La Inspección General y Responsabilidad Profesional elaborará los guiones para ser enviados al grupo de emisoras de la Policía Nacional y crear de cuñas radiales, con el fin de dar a conocer el plan anticorrupción e invitar a la ciudadanía a participar en su construcción, con el fin de difundir a través de la red de emisoras.		SEPTIEMBRE
La Dirección Administrativa y Financiera diseñará pieza gráfica para dar difusión el Plan Anual de Adquisiciones 2023 y se difundirá a través de red social Yammer, correo electrónico.		SEPTIEMBRE
La Dirección de Protección y Servicios Especiales elaborará pieza de comunicación audiovisual en la cual, a través del Mando Ejecutivo de Comando, se den a conocer los principales hechos de corrupción presentados en DIPRO durante lo corrido del año 2023. Todo con el fin de ser difundido a través de Yammer, correos institucionales y grupos de WhatsApp.		SEPTIEMBRE
La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza gráfica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Antecedentes judiciales" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion y se difundirá a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos		SEPTIEMBRE
La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental va a realizar y difundir a los Departamentos de Policía con jurisdicción del GOESH pieza gráfica sobre puntos de control y posibles hechos de corrupción durante el control al apoderamiento de hidrocarburos y se difundirá a través de Yammer, correo institucional, WhatsApp.		SEPTIEMBRE
La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión va a elaborar pieza de comunicación digital recordando la aplicación de los lineamientos por parte de los GAULA y se difundirá a través de Yammer, grupos de WhatsApp, correo institucional, pantallas de televisores.		SEPTIEMBRE
La Dirección de Bienestar Social va a editar pieza audiovisual en el que se impartan instrucciones específicas sobre las actividades especiales que se pueden y no se pueden contratar en cumplimiento a los decretos de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público y se difundirá a través de redes sociales institucionales - página web – Yammer.		SEPTIEMBRE
La Unidad Policial para la Edificación de la Paz elaborará pieza comunicacional digital para socializar el desarrollo del evento "Diálogo con Café", especificando fecha y lugar del diálogo con café. (Publicación para divulgar 15 días a la realización del evento, con el fin de ser difundida en redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.		OCTUBRE
La Dirección de Sanidad elaborará pieza gráfica digital para consulta de informe trimestral de rendición de cuentas del subsistema de salud de la Policía Nacional, la cual será difundida en la página web, intranet, Yammer y Telegram.		OCTUBRE
La Inspección General y Responsabilidad Profesional elaborará los guiones para ser enviados al grupo de emisoras de la Policía Nacional y crear de cuñas radiales, con el fin de dar a conocer el plan anticorrupción e invitar a la ciudadanía a participar en su construcción, con el fin de ser difundió a través de la red de emisoras.		OCTUBRE
La Dirección Administrativa y Financiera diseñará pieza gráfica para dar difusión el Plan Anual de Adquisiciones 2023 y se difundirá a través de red social Yammer, correo electrónico.		OCTUBRE
La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL va a elaborar en coordinación con los responsables de los procesos misionales de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, piezas graficas (infografía, boletines, banners, entre otros) sobre las posibles situaciones de corrupción que se podrían llegar a generar al interior de cada uno de sus procesos y las acciones para contrarrestarlas. Se difundirá a través de redes sociales institucionales, Yammer, correos institucionales y pantallas LCD		OCTUBRE
La Dirección de Bienestar Social elaborará gráfica incentivando la transparencia en la trazabilidad de admisiones de estudiantes en la web escolar de la institución y los protocolos estandarizados para tal fin. Será difundidos a través de redes sociales institucionales, pagina web y Yammer.		OCTUBRE

La Dirección de Talento Humano elaborará pieza de comunicación gráfica en la cual se dé a conocer el acto administrativo de los lineamientos para el ingreso de beneficiarios en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano - SIATH, la cual será difundida por intranet, Yammer y correos masivos.		OCTUBRE
La Unidad Policial para la Edificación de la Paz realizará la publicación del acta producto del evento "Dialogo con Café" en la página web.		NOVIEMBRE
La Unidad Policial para la Edificación de la Paz realizará publicación de la sabana de respuestas del fortalecimiento de las PQRS, en la página web.		NOVIEMBRE
La Jefatura del Servicio de Policía va a editar pieza audiovisual sobre faltas disciplinarias en relación a la aplicación del Código y malos manejos de la plataforma del Registro Nacional de Medidas Correctivas, la cual será difundida en la Plataforma de medios internos.		NOVIEMBRE
La Dirección de Antinarcoóticos diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Supervisión y control de antinarcoóticos para procesos de exportación de mercancías" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion , para ser publicado en la página Web, redes sociales Facebook e Instagram, Grupos de WhatsApp y Correos Electrónicos.		NOVIEMBRE
La Oficina de Control Interno elaborará pieza grafica dando a conocer al personal de la OCINT las causales en las que se incurriría en conflicto de intereses, con el fin de ser difundida por grupos de WhatsApp interno, correos electrónicos del personal OCINT.		NOVIEMBRE
La Oficina de Control Interno diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el ítem "auditorias" del punto 4 del sitio Transparencia y acceso a la información ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion , con el fin de ser difundido por redes sociales institucionales - página web - intranet - Yammer, Telegram institucional.		NOVIEMBRE
La Oficina de Planeación elaborará pieza de comunicación digital invitando a la ciudadanía a participar en mesas de diálogo para formulación estrategias de la institución y demás aspectos estratégicos, con el fin de ser difundida por redes sociales institucionales, página web, intranet, Yammer y Telegram.		NOVIEMBRE
La Inspección General y Responsabilidad Profesional elaborará los guiones para ser enviados al grupo de emisoras de la Policía Nacional y crear de cuñas radiales, con el fin de dar a conocer el plan anticorrupción e invitar a la ciudadanía a participar en su construcción y será difundido a través de la red de emisoras.		NOVIEMBRE
La Dirección Administrativa y Financiera diseñará pieza gráfica para dar difusión el Plan Anual de Adquisiciones 2023 y será difundido a través de red social Yammer, correo electrónico.		NOVIEMBRE
La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer el trámite "Permiso para transitar vehículo con vidrios polarizados, entintados u oscurecidos" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion y serán difundidos a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos		NOVIEMBRE
La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental va a realizar y difundir a los grupos desconcentrados de DICAR (EMCAR, UBICAR, GOES, GRUCA, UNIMIL y UNIRET) pieza gráfica sobre puntos de control y posibles hechos de corrupción durante el control al apoderamiento de hidrocarburos, con el fin de ser difundidos a través de Yammer, correo institucional, WhatsApp.		NOVIEMBRE
La Unidad Policial para la Edificación de la Paz realizará publicación seguimiento a los compromisos adquiridos, en la página web.		DICIEMBRE
La Inspección General y Responsabilidad Profesional va a diseñar una pieza gráfica para conmemorar el día nacional e internacional de la lucha contra y serán difundidos a través de relación general, formaciones, Polired, pantallas LCD, carteleras, Yammer, correo electrónico, WhatsApp		DICIEMBRE
La Dirección Administrativa y Financiera diseñará pieza gráfica para dar difusión el Plan Anual de Adquisiciones 2023 y será difundido a través de red social Yammer, correo electrónico.		DICIEMBRE

<p>La Dirección de Incorporación elaborará una pieza de comunicación digital que permita invitar a los(as) aspirantes a oficiales, patrulleros y auxiliares de policía, a denunciar posibles actos de corrupción que contraríen la legitimidad y confianza del proceso de selección en la Policía Nacional, acudiendo principalmente a los canales establecidos por la Institución para la recepción de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias (PQR2S). Serán difundidos a través de redes sociales (institucionales), correos electrónicos (aspirantes), pagina web y canal de YouTube</p>		<p>DICIEMBRE</p>
<p>La Dirección de Incorporación diseñará una pieza audiovisual en la cual se den a conocer los principales hechos de corrupción en los que se pueden ver inmiscuidos los integrantes de DINCO y que afecten la legitimidad y confianza Institucional y serán difundidos a través de Polired, correos electrónicos (institucional), grupos de WhatsApp, Yammer, Telegram, pantallas LCD y relaciones generales.</p>		<p>DICIEMBRE</p>
<p>La Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL diseñará banner para la página web y pieza grafica para redes con el fin de dar a conocer la consulta digital "Celulares recuperados" ubicado en la url: https://www.policia.gov.co/transparencia-acceso-informacion y será difundido a través de página web, redes sociales Facebook e Instagram, grupos de WhatsApp y correos electrónicos</p>		<p>DICIEMBRE</p>

5. ARTICULACIÓN.

Las piezas comunicacionales serán diseñadas por cada uno de los responsables descritos en el punto 3 del presente plan, así mismo, si alguna unidad comprometida requiriese acompañamiento, asesoría o creación de alguna pieza, deberá informarlo con mínimo 30 días de anticipación.



Capitán DIANA-MARÍA BUILES CORREA
Jefe Grupo Intracomunicación



Teniente Coronel CÉSAR MAURICIO RODRÍGUEZ ZARATE
Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas

6. VERIFICACIÓN. Cada vez que culmine la implementación del Plan de Comunicación se deberá evaluar su desarrollo, basado en cuatro aspectos: ¿Qué se hizo?, ¿Qué generó?, ¿Cómo se implementó?, ¿El resultado está alineado con los objetivos planteados inicialmente?

GR. FIRMA POST-FIRMA RESPONSABLE COMUNICACIÓN INTERNA UNIDAD

GR. FIRMA POST FIRMA DEL JEFE COEST UNIDAD